

Contraloría instaló el Consejo Consultivo del Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO)

Con la participación de destacadas personalidades del ámbito académico y de la sociedad civil, el contralor General Nelson Shack instaló el Consejo Consultivo del Índice de la herramienta Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), que será el órgano consultivo autónomo y ad honorem que recomendará acciones y/o propuestas para mejorar el alcance e institucionalización de dicho recurso digital y fortalecer el control social y la lucha contra la corrupción en el sector público.

El Consejo Consultivo está integrado por personalidades de reconocida trayectoria académica y profesional,

relacionados con temas de transparencia, integridad pública, innovación, tecnología y en materia anticorrupción.

Los integrantes del órgano consultivo son: Roque Benevides Ganoza, decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), Elsa del Castillo Mory, investigadora del Centro de Investigación de la Universidad Pacífico; Yamilet Serrano Llerena, directora de Ciencia de Datos de la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC; Álvaro Henzler Vernal, presidente de la Asociación Civil Transparencia, y Diego Macera Poli, director del Instituto Peruano de Economía.

En su primera reunión, se expuso a sus integrantes los resultados, alcances, principales hallazgos y conclusiones del Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional 2022. Asimismo, se expuso la propuesta de indicadores para la elaboración del INCO 2023, explicando los cambios en la metodología y su importancia para la medición de la corrupción e inconducta funcional en el país.

Para la Contraloría General, la presencia de estos distinguidos miembros del Consejo Consultivo garantiza la diversidad de perspectivas y conocimientos necesarios para contribuir de manera efectiva con la herramienta INCO.